



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DEL PIDIO

Solicitada licencia ambiental para almacenamiento, elaboración, crianza y embotellado por métodos tradicionales en antiguos calados recuperados en Quintana del Pidio por Canto Petirrojo, S.L., con D.N.I. n.º B09454455, en parcelas 5.139, 25.139 a), 35.139 a) y 45.139 a) del polígono 506 y bodegas subterráneas-lagares sitos en calle Lagares, 54 y 55 y calle Tempranillo, 59, de Quintana del Pidio se tramita en este Ayuntamiento el expediente correspondiente

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Quintana del Pidio, a 29 de septiembre de 2014.

El Alcalde,
Jesús Antonio Marín Hernando